

**PREMIO**  
**DE PINTURA**  
**INTERNACIONAL**  
**GUASCH**  
**CORANTY**

**2023**

La Fundación Guasch Coranty convoca el Premio de Pintura Internacional 2015, dirigido a todos los artistas profesionales, menores de 40 años, que hayan acabado estudios de Bellas Artes en escuelas superiores, facultades o equivalentes, de cualquier país, sin restricción de residencia o nacionalidad, con el fin de promover la creación, entendida como una actividad abierta a nuevos soportes y técnicas.

01.	PREMIO	4
02.	JURADO	4
03.	REQUISITOS	5
04.	SELECCIÓN	7
05.	CALENDARIO	9
06.	DEVOLUCIÓN DE DOSSIERS	10
07.	DEVOLUCIÓN DE OBRAS	10
08.	ACEPTACIÓN DE LAS BASES	11
09.	PROTECCIÓN DE DATOS I PROPIEDAD INTELECTUAL	12

## 01 . PREMIO

Se otorgará un **primer premio de 25.000 €** y **dos premios de 8.000€ cada uno** que no podrán dividirse ni declararse desiertos. La adjudicación de los premios es inapelable.

El **Piramidon Centre d'Art Contemporani** de Barcelona, gracias a un convenio firmado entre las dos entidades, otorga al segundo y tercer premio, una **estancia gratuita de tres meses** un uno de sus talleres.

## 02 . JURADO

El Jurado está formado por artistas y profesionales del mundo del arte, de reconocido prestigio internacional.

## 03. REQUISITOS

Los participantes deberán presentar, en una primera fase, la siguiente documentación:

- ◆ **Solicitud** de participación, completado y firmado (disponible en [www.guaschcoranty.com](http://www.guaschcoranty.com))
- ◆ Una **imagen fotográfica**, de 300ppp, de la obra que concursa, junto con su **ficha técnica**, breve **descripción** e instrucciones de montaje si es necesario. Esta obra tiene que haber estado realizada en los dos últimos años, no puede haber sido premiada o seleccionada en ningún otro concurso y no puede exceder los 200 cm en su longitud máxima.
- ◆ Dossier con reproducciones de los trabajos de los últimos cuatro años, con un máximo de 10 páginas.

- ◆ Currículum Vitae del **recorrido artístico**, indicando los datos personales, el centro y el país donde se hayan cursado los estudios de Bellas Artes, y la trayectoria profesional del artista.
- ◆ **Fotocopia del título** de estudios en Bellas Artes
- ◆ Fotocopia del **documento de identidad** o pasaporte.

Toda la documentación se tendrá que presentar **en orden según los puntos de este apartado**, en un solo volumen y en formato PDF de **máximo 10MB**.

En la portada tiene que constar: Nombre del artista. Premio Internacional Guasch Coranty 2023.

El archivo digital tiene que tener **la extensión:**  
APELLIDO-Nombre\_PPI2023

## 04. SELECCIÓN

Entre los informes presentados, el Jurado hará una primera selección de aquello/as artistas que considere más adecuades, evaluando la trayectoria y calidad de la obra en relación a los lenguajes del arte contemporáneo y teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- » Obra a concurso: 5 puntos
- » Dossier documental: 3 puntos
- » Currículum Vitae: 2 puntos

El nombre de las artistas que pasen la primera selección se hará público en la página web de la Fundación así como se notificará individualmente a los interesados por correo electrónico.

Una vez notificada la decisión del Jurado, los artistas seleccionados **presentarán, en el plazo indicado, la obra original** que se presenta al concurso y que consta en el dossier.

El envío de la obra, el embalaje, el seguro y el transporte se hará por

cuenta y riesgo de los participantes. Las obras seleccionadas deberán estar debidamente embaladas y el embalaje deberá ser reutilizable para su eventual retorno.

**Entre estas obras el Jurado adjudicará los premios**, los cuales se darán a conocer en la página web de la Fundación e individualmente a los artistas premiados, por correo electrónico.

La Fundación se compromete a organizar una exposición en un nombrado espacio expositivo de Barcelona, así como la edición de un catálogo digital, con las obras seleccionadas. Los premios se librarán en el acto de inauguración de la exposición.



## 05 . CALENDARIO

- ◆ Entrega del **formulario y dossier**: del 15 al 31 de marzo de 2022, ambos incluidos.
- ◆ **Selección** de los dosieres por el Jurado: abril de 2023.
- ◆ **Notificación** a los seleccionats: mayo de 2023.
- ◆ **Entrega a la Fundació de la obra seleccionada**: del 10 al 21 de julio de 2023, ambos incluidos.

Las solicitudes se presentarán por correo electrónico **fguasch@ub.edu**. Cualquier duda que surja durante el proceso de inscripción se podrá resolver a través del mismo correo electrónico.

La **obra seleccionada se deberá entregar personalmente o por correo postal**, en las fechas previstas, a la sede de la Fundació:

Fundació Guasch Coranty • Pau Gargallo, 4 (2na planta) • 08028 Barcelona.

## 06 . DEVOLUCIÓN DE DOSIERES

Los dosieres de los autores de las obras seleccionadas pasarán a formar parte del archivo de la Fundación.

## 07 . DEVOLUCIÓN DE OBRAS

Clausurada la exposición de las obras seleccionadas, las obras no premiadas se podrán recoger en **la sede de la Sala de exposiciones o tramitar su transporte**, siendo el mismo a cargo del participante, así como las tasas de aduana, seguro, etc.

La Fundación tendrá el cuidado necesario para preservar la integridad de las obras, pero no se responsabilizará de los daños que puedan derivarse de su manipulación y transporte.

Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Fundación.

## 08 . ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los concursantes, por el hecho de participar en la presente convocatoria, se comprometen a aceptar íntegramente la totalidad de estas bases, así como las decisiones del Jurado.

## 09. PROTECCIÓN DE DATOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Las obras ganadoras serán dadas por los autores a la Fundación en la finalización de la exposición y pasará a formar parte del patrimonio de la Fundación. La Fundación reconocerá en todo momento los derechos morales de la propiedad intelectual al autor de la obra, que no obstante, cederá en exclusiva los **derechos de explotación, referidos a la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación** en el momento en que formalice la donación y la entrega, que se hará constar en un documento privado.

Las y los artistas participantes de la exposición ceden los derechos de reproducción de las obras a la entidad organizadora o a los patrocinadores para la **difusión de la exposición, catálogo digital** de la exposición, **contenido web y contenido de redes sociales**.

2023

GUASCH  
CORRANTY

PRINTIPRA

PERMANENT  
MOTIONAL